DECRETO No.
LXV/LICEN/0782/2018 II D.P.
UNÁNIME

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

H. DIPUTACION PERMANENTE

Presente.-

El suscrito Francisco Javier Malaxechevarria González, en mi carácter de Diputado de la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en los artículos 64, fracción XIX, en relación al artículo 82 fracción IX y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; así como el artículo 80 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, numeral 43, del Reglamento Interior y de Practicas Parlamentarias del Poder Legislativo, acudo ante esta alta representación a efecto de solicitar se me autorice Licencia por el termino de treinta días renunciables, efectiva a partir del día 24 de mayo del presente año, a efecto de participar a la reelección por el Partido Acción Nacional en el presente proceso electoral.

Por lo expuesto y fundado, de la manera más atenta solicito a esta Alta Asamblea:

PRIMERO.- Se me tenga por medio del presente escrito, formulando la presente solicitud de licencia.

SEGUNDO.- En la próxima sesión de la Diputación Permanentese autorice ésta solicitud,en los términos planteados.

Cd. Chihuahua, Chih., a los 18 días del mes de Mayo de 2018

OFICIALIA DE PARTES
RECIBIDO
17 MAY 2018
H. CONGRESO DEL ESTADO

ATENTAMENTE

RECIBI
Presidencia del
H. Congreso del Estado
Anabel E
17/05/18 10:57am
Fecha Hora

FRANCISCO JAVIER MALAXECHEVARRIA GONZÁLEZ